

## MEMORANDUM

Hermosillo, Sonora, a 08 de agosto de 2016  
MEM. PE No. 165/2016

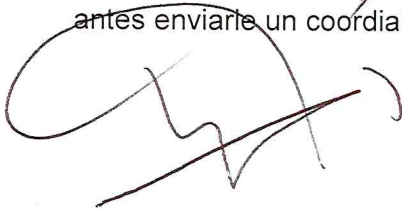
**PARA:** LIC. ARTEMIO GUERRERO AGUIAR  
DIRECTOR DEL ÓCDA -UTHS

**DE:** ING. LUIS FLORES GARCIA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**ASUNTO:** Respuesta Oficio No. OCDA-UTH-102/2016

Por medio del presente se da respuesta al oficio No OCDA-UTH-102/2016, donde se hace entrega de la Justificación de las observaciones pendientes de resolver correspondientes al Informe parcial de auditoría 2015, de la evaluación efectuada al Programa Anual 2015, acumulado al Segundo Semestre.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me despido de Usted, no sin antes enviarte un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

**RECIBIDO**  
08 AGO. 2016  
10:AM

"Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

Adscrito a la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora"

### Observación No 25.

25. Al revisar el sustento documental del tercer y cuarto trimestre de 2015 de las acciones y actividades realizadas, se observó que algunas de ellas no cuentan con la documentación que sustente su realización.

#### **Observación en Proceso de Solventación:**

Al quedar pendiente que la Universidad reporte las justificaciones a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

#### **Razón**

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, se encontraba en espera de la fecha del reporte del Segundo Avance a la Secretaría de Hacienda, para incluir en el apartado de Justificación de desviaciones, esta atención a observación generada por el personal a su digno cargo.

#### **Documentación Generada.**

Se anexa Oficio No 1940/2016, por medio del cual la institución hizo entrega del II avance Trimestral 2016, en donde en el apartado de ANEXO se encuentra el Análisis de las variaciones programaticas – presupuestal el cual incluye el punto:

2. Justificación de desviaciones positivas y negativas pendientes derivadas del seguimiento del programa anual 2015 al Segundo Semestre, de las observaciones realizadas por el OCDA – UTH. En donde se hace la rectificación de las justificaciones y errores involuntarios cometidos en las metas correspondientes al segundo semestre del PA 2015.

### Observación No 26.

26. Al realizar la revisión del Programa Anual 2015 acumulado al segundo semestre, se observaron varias acciones y actividades que no fueron realizadas de acuerdo a lo programado, así como también se realizaron aún y cuando no estaban programadas, las cuales no se encuentran justificadas, o en su caso justificadas debidamente

#### **Observación en Proceso de Solventación:**

Al quedar pendiente que la Universidad reporte las justificaciones a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

#### **Razón**

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, se encontraba en espera de la fecha del reporte del Segundo Avance a la Secretaría de Hacienda, para incluir en el apartado de Justificación de desviaciones, esta atención a observación generada por el personal a su digno cargo.

#### **Documentación Generada.**

Se anexa Oficio No 1940/2016, por medio del cual la institución hizo entrega del II avance Trimestral 2016, en donde en el apartado de ANEXO se encuentra el Análisis de las variaciones programaticas – presupuestal el cual incluye el punto:

2. Justificación de desviaciones positivas y negativas pendientes derivadas del seguimiento del programa anual 2015 al Segundo Semestre, de las observaciones realizadas por el OCDA – UTH. En donde se hace la rectificación de las justificaciones y errores involuntarios cometidos en las metas correspondientes al segundo semestre del PA 2015.





SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura



**UTHermosillo**  
Opción con Futuro

**DESPACHO DE RECTORÍA**

OF. UTH No. 04.1.1940/16.

ASUNTO: Entrega II Avance Trimestral 2016.

Hermosillo, Sonora, 13 de julio de 2016.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA

C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS,  
SECRETARIO DE HACIENDA,  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA;  
PRESENTE.-

**R** 14 JUL 2016 **O**  
**RECIBIDO**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DEL DESARROLLO  
MAGDA R.

Por este conducto me permito con afecto saludarle, al tiempo que aprovecho para hacer llegar a Usted el II Avance Trimestral 2016.

Por cuestiones de cuidado al medio ambiente y ecología, el formato ETCA-IV-19 denominado "Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que Componen su Patrimonio", será enviado vía correo electrónico, ya que por la extensión del mismo, la cantidad de hojas sería excesiva.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi distinguida consideración y afecto.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE HERMOSILLO, SONORA

**Hermosillo**  
Opción con Futuro

RECTORIA

ING. ADALBERTO ABDALA CALDERON TRUJILLO  
RECTOR

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C.c.p. - C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Planeación del Desarrollo.  
L.A.E. Artemio Guerrero Aguiar, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo UTH.  
Lic. Mario Froilán Soltero Contreras, Director de Administración y Finanzas UTH.  
Archivo  
AACT/MESC/CIMG

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DEL DESARROLLO  
14 JUL 2016  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Unidos logramos más

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA.  
Blvd. de Los Seris final sur s/n. Parque Industrial Hermosillo. C.P. 83299  
Tels: +52 (662) 251 1100 al 04. Hermosillo, Sonora, México.  
www.uthermosillo.edu.mx

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**UTP**  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

## SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

DEPENDENCIA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO,  
SONORA.

## ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

**1. Justificación e Impacto en Metas.****Indicadores:**

**Aprovechamiento promedio de alumnos.** Durante el cuatrimestre Enero - Abril 2016 la institución obtuvo un promedio de aprovechamiento de 8.8 a nivel general. Superando la meta propuesta de 8.60 para este cuatrimestre. Lo cual es favorable para la institución, debido a que se obtuvo un promedio más elevado con respecto a la meta propuesta.

**Índice de Deserción académica.** Durante el cuatrimestre Enero - Abril 2016 se obtuvo un porcentaje de Deserción General del 4.04%. El porcentaje de TSU 5.03% y el de Ingeniería de 1.92%, el resultado general se obtiene mediante ponderación de los resultados obtenidos por nivel educativo con respecto al número de alumnos. El resultado obtenido es menor a la meta, la cual corresponde al objetivo de calidad "obtener un porcentaje menor al 8% de deserción de alumnos. Por lo cual es favorable este resultado para la institución.

**Índice de Reprobación académica.** Durante el cuatrimestre Enero - Abril 2016 se obtuvo un 8.29% de reprobación. En esta ocasión se sobrepasó el objetivo de calidad del 7.50%. Este resultado es desfavorable para la institución debido a que se obtuvo un resultado superior al límite establecido por el sistema de gestión de calidad, se revisaran las causas por programa educativo con los responsables de estos así como con el Jefe de Depto. de Gestión de Calidad, para determinar en cuales de ellas se excedió el límite de reprobación, determinando las causas particulares y estableciendo medidas necesarias para reducir este índice.

**Alumnos participantes en actividades de acercamiento al sector productivo.** Durante el cuatrimestre Enero - Abril de 2016 el 46.42% de la matrícula total, estuvieron participando en actividades de acercamiento al sector productivo (visitas y estadías). Colocándose 558 alumnos de Ingeniería para la realización de estadías en el sector productivo y 1178 alumnos en visitas. Superando la meta programada para el periodo y siendo este un resultado positivo para la Institución.

**Porcentaje de población estudiantil participante en actividades de formación integral.** Durante el cuatrimestre Enero - Abril se inscribieron un total de 365 alumnos en las distintas actividades culturales y deportivas que se ofrecen en el programa Extracurricular, en relación a los 1832 alumnos pertenecientes a TSU turno matutino. Este porcentaje representa un incremento con respecto a la meta programada, debido al incremento de las actividades extracurriculares puestas a disposición del alumnado, así como a su difusión y participación de los alumnos. Lo cual tiene un impacto positivo en la institución, ya que impacta directamente en uno de los objetivos de los planes institucionales.

## **Acciones y Actividades.**

**Aprobación de las estrategias derivadas del análisis de los resultados del sistema de gestión de calidad.** Se reprograma la actividad programada para el segundo trimestre al tercer trimestre, lo anterior debido a cambios de responsables de los Departamentos en la Institución, lo cual origina un desfase en las actividades programadas.

**Atender auditorías Internas.** Se reprograma la actividad programada para el segundo trimestre, así como la del primer trimestre la cual se había contemplado realizar dentro del segundo trimestre para su realización en el tercer trimestre 2016, lo anterior derivado a los cambios internos de los responsables de la realización de las actividades.

**Elaborar informes financieros, presupuestables y contables / elaborar informes mensuales financieros.** Se realizaron dos actividades adicionales de informes financieros durante el periodo a reportar, debido a que estas se encontraban reprogramadas del primer trimestre.

**Realizar Licitaciones.** Se realizaron dos actividades adicionales a las programadas durante este periodo, debido a que se realizó la licitación pendiente del primer trimestre. Así mismo se informa que debido a un error en la programación donde la tercera licitación se programó originalmente para el cuarto trimestre, esta se realizó durante el mes de mayo (periodo de licitaciones anual), reportándose con esto la segunda actividad adicional a la ya programada. Por lo cual se reporta esta actividad como culminada al 100%.

**Actualizar inventario.** Se reporta la realización de 4 actividades adicionales, debido a que estas se encontraban reprogramadas del periodo 2015.

**Gestión de convenios de colaboración institucional.** Se reporta la realización de 6 actividades adicionales, debido a que estas se encontraban reprogramadas del periodo 2015. Así mismo la realización de los 5 informes pendientes del primer trimestre.

**Evaluar la aplicación de los convenios establecidos.** Se reporta la realización de 7 actividades adicionales, debido a que estas se encontraban reprogramadas del periodo 2015.

**Proyectos de Investigación y desarrollo.** Se reporta en total 36 anteproyectos de investigación y desarrollo, los cuales fueron presentados ante CONACYT, superando la meta propuesta por 16 anteproyectos. Así mismo se informa que debido a un error de programación esta meta por parte del área responsable, se disgregó en periodos, siendo que los anteproyectos se someten ante CONACYT una vez al año. Por lo cual se da como culminada esta actividad programada originalmente para culminar en el mes de Diciembre.

**Gestión de Investigación y desarrollo.** Para esta actividad se encontraban programadas durante el Segundo Trimestre 5 proyectos de investigación y desarrollo

aprobados por CONACYT, la cual se cumplió calvamente, sin embargo se informa que debido a una mala programación por parte del área responsable de esta actividad, esta meta no debió disgregarse en periodos, debido a que la aceptación de los proyectos de CONACYT, se da solamente una vez al año, en este periodo 2016, se tomaron 10 proyectos de investigación y desarrollo, debido a que fueron los mejores evaluados por CONACYT. Por lo cual se da como culminada esta actividad programada originalmente para culminar en el mes de Diciembre. Se informa que con este reporte se da como culminada esta actividad, porque lo que resta del año se dará seguimiento a los proyectos ya asignados a los Programas Educativos

**Listado de interesados en el programa de internacionalización.** Debido a la rotación interna y los cambios realizados institucionalmente y a la asignación de un nuevo encargado para realizar esta actividad, se reprograma para el tercer trimestre.

**Coordinar la prestación de servicios de capacitación a los diferentes sectores.** Se reporta una actividad adicional que se encontraba reprogramada del primer trimestre.

**Gestionar talleres y conferencias para la comunidad universitaria.** Se reporta la realización de 4 actividades adicionales, debido a que estas se encontraban reprogramadas del periodo 2015.

**Estudio de seguimiento de egresados.** No se cumplió con la actividad programada para el segundo trimestre, ni tampoco con la actividad reprogramada del primer trimestre, debido a que la CGUTyP cambio las fechas de entrega de información.

#### **Análisis de Variación Programática pendientes de Reportar Periodo 2015**

##### **1.- Justificación de desviaciones positivas y negativas pendientes derivadas del seguimiento del Programa Anual 2015 al Primer Semestre, derivadas de las observaciones realizadas por el OCDA-UTH.**

**Gestión de convenios de colaboración institucional.** De la acción Gestión de convenios de colaboración institucional, no se alcanzó la meta correspondiente al segundo trimestre, debido a que se tenían programadas 2 firmas de convenios para el mes de junio, las cuales fueron reprogramadas para realizarse en el mes de julio.

**Evaluar la aplicación de los convenios establecidos.** No se alcanzó la meta de 3 evaluaciones para el segundo trimestre, debido a que se reprogramo la actividad correspondiente al mes de junio para el mes de julio, esto debido a la carga de trabajo del personal del área responsable.

**Gestionar investigación y desarrollo.** No se cumplió la meta establecida para el primer semestre debido a que el departamento responsable de la actividad reprogramo dicha actividad, reportando 6 de los 11 proyectos programados durante este periodo.

**Integrar el catálogo de proyectos de investigación y desarrollo institucional.** El departamento responsable de la actividad en el 1er trimestre no realizó la actividad debido a una reprogramación por lo que la actividad se reflejó como realizada en el 2do trimestre

**Elaborar el Programa de Investigación.** El departamento responsable de la actividad en el 1er trimestre no realizó la actividad debido a una reprogramación por lo que la actividad se reflejó como realizada en el 2do trimestre